



Núm. 170 Martes 17 de julio de 2012

Sec. V-A. Pág. 33830

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

25091 Anuncio de la Notaria de doña Ana Belen Pérez Brey, de Noia (A Coruña), sobre subasta notarial.

Ana Belén Pérez Brey, Notaria de Noia, con despacho en la calle Malecón de Gasset, numero 17, piso 1.º A y B,

Hago saber: Que ante mí, actuando como sustituta legal por vacante de la Notaría de Porto do Son, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/2012, de las siguientes fincas:

Forman parte del edificio sito en la calle Campo Través, números 14 y 15 del municipio de Porto do Son, provincia de A Coruña;

Planta de sótano - 2.

Número uno. Local destinado a un trastero-tendal, número uno, en la planta de sótano –2. Superficie: 7,43 metros cuadrados. Linda: frente, en línea de 2,14 metros, zona común de distribución; fondo, en línea de 2,16 metros, muro de cierre del edificio; derecha entrando, en línea de 3,36 metros, trastero-tendal dos; e izquierda entrando, en línea de 3,69 metros, trastero tendal siete y vestíbulo de escaleras.

Cuota: 0,53 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1427 del Archivo, Libro 177 de Porto do Son, Folio 194, Finca registral número 17.355.

Número dos. Local destinado a un trastero-tendal, número dos, en la planta de sótano –2. Superficie: 8,23 metros cuadrados. Linda: frente, en línea de 4,65 metros, zona común de distribución y trastero tendal uno; fondo, en línea de 4,37 metros, muro de cierre del edificio; derecha entrando, en línea de 1,81 metros, trastero tres; e izquierda entrando, en línea de 1,86 metros, muro de cierre del edificio.

Cuota: 0,58 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1427 del Archivo, Libro 177 de Porto do Son, Folio 197, Finca registral número 17.356.

Número tres. Local destinado a un trastero, número tres, en la planta de sótano –2. Superficie: 6,24 metros cuadrados. Linda: frente, en línea de 4,16 metros, zona común de distribución y trastero tendal dos; fondo, en línea de 4,19 metros, zona común vestíbulo del ascensor y trastero cuatro; derecha entrando, en línea de 1,50 metros, vestíbulo de escaleras; e izquierda entrando, en línea de 1,50 metros, muro de cierre del edificio.

Cuota: 0,44 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1427 del Archivo, Libro 177 de Porto do Son, Folio 200, Finca registral número 17.357.

Número cuatro. Local destinado a un trastero, número cuatro, en la planta de sótano –2. Superficie: 6,40 metros cuadrados. Linda: frente, en línea de 3,30 metros, zona común y trastero tendal cinco; fondo, en línea de 3,27 metros, trastero tres; derecha entrando, en línea de 2,10 metros, muro de cierre del





Núm. 170 Martes 17 de julio de 2012

Sec. V-A. Pág. 33831

edificio; e izquierda entrando, en línea de 1,60 metros, zona común vestíbulo del ascensor.

Cuota: 0,46 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1427 del Archivo, Libro 177 de Porto do Son, Folio 203, Finca registral número 17.358.

Número cinco. Local destinado a un trastero-tendal, número cinco, en la planta de sótano –2. Superficie: 7,06 metros cuadrados. Linda: frente, en línea de 3,11 metros, zona común y plaza de garaje cinco; fondo, en línea de 3,11 metros, muro de cierre del edificio; derecha entrando, en línea de 2,30 metros, trastero tendal seis; e izquierda entrando, en línea de 2,24 metros, trastero cuatro.

Cuota: 0,50 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1427 del Archivo, Libro 177 de Porto do Son, Folio 206, Finca registral número 17.359.

Número 6. Local destinado a una plaza de garaje, número uno, en la planta de sótano –2. Superficie: 10,15 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra, fondo, sala de máquinas; derecha entrando, plaza de garaje dos; e izquierda, montacargas y, en parte, zona común.

Cuota: 0,72 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1427 del Archivo, Libro 177 de Porto do Son, Folio 209, Finca registral número 17.360.

Número siete. Local destinado a una plaza de garaje, número dos, en la planta de sótano –2. Superficie: 15,49 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; fondo, muro de cierre del edificio; derecha entrando, plaza de garaje tres; e izquierda, plaza de garaje uno y sala de máquinas.

Cuota: 1,09 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1427 del Archivo, Libro 177 de Porto do Son, Folio 212, Finca registral número 17.361.

Número ocho. Local destinado a una plaza de garaje, número tres, en la planta de sótano –2. Superficie: 12,10 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; fondo, muro de cierre del edificio y, en parte, trastero tendal siete; derecha entrando, plaza de garaje cuatro; e izquierda, plaza de garaje dos.

Cuota: 0,85 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1427 del Archivo, Libro 177 de Porto do Son, Folio 215, Finca registral número 17.362.

Número nueve. Local destinado a una plaza de garaje, número cuatro, en la planta de sótano –2. Superficie: 11,31 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; fondo, trastero tendal siete; derecha entrando, caja y vestíbulo de escaleras; e izquierda, plaza de garaje tres.

Anejo: Tiene como anejo en su fondo un trastero-tendal, número siete, de 2,97 metros cuadrados, que linda: frente, en línea de 2,86 metros, plaza de garaje número cuatro de la que es anejo; fondo, en línea de 2,84 metros, trastero tendal uno; derecha entrando, en línea de 2,37 metros, vestíbulo de escaleras; e izquierda entrando, en línea de 2,30 metros, muro de cierre del edificio.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 17 de julio de 2012

Sec. V-A. Pág. 33832

Cuota: 1,02 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1427 del Archivo, Libro 177 de Porto do Son, Folio 218, Finca registral número 17.363.

Número diez. Local destinado a una plaza de garaje, número cinco, en la planta de sótano –2. Superficie: 11,15 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; fondo, trastero tendal cinco; derecha entrando, plaza de garaje seis; e izquierda, zona común.

Cuota: 0,79 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1427 del Archivo, Libro 177 de Porto do Son, Folio 221, Finca registral número 17.364.

Número once. Local destinado a una plaza de garaje, número seis, en la planta de sótano –2. Superficie: 11,75 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; fondo, trastero tendal seis que le es anejo; derecha entrando, muro del edificio; e izquierda, plaza de garaje cinco.

Anejo: Tiene como anejo en su fondo un trastero-tendal, número seis, de 6,33 metros cuadrados, que linda: frente, en línea de 2,59 metros, plaza de garaje seis de la que es anejo y, en parte, plaza de garaje cinco; fondo, en línea de 2,84 metros, muro de cierre del edificio; derecha entrando, en línea de 2,37 metros, muro de cierre del edificio; e izquierda entrando, en línea de 2,30 metros, trastero tendal número cinco.

Cuota: 1,29 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 1, Finca registral número 17.365.

Número doce. Local destinado a una plaza de garaje, número siete, en la planta de sótano –2. Superficie: 15,52 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; fondo e izquierda entrando, muro de cierre del edificio; y derecha entrando, plaza de garaje ocho.

Cuota: 1,10 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 4, Finca registral número 17.366.

Número trece. Local destinado a una plaza de garaje, número ocho, en la planta de sótano –2. Superficie: 12,28 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; fondo, muro de cierre del edificio; derecha entrando, plaza de garaje nueve; e izquierda, plaza de garaje siete.

Cuota: 0,87 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 7, Finca registral número 17.367.

Número catorce. Local destinado a una plaza de garaje, número nueve, en la planta de sótano –2. Superficie: 12,22 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; fondo, muro de cierre del edificio; derecha entrando, plaza de garaje diez y zona de maniobra; e izquierda, plaza de garaje ocho.

Cuota: 0,86 %.

cve: BOE-B-2012-25091



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 17 de julio de 2012

Sec. V-A. Pág. 33833

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 10, Finca registral número 17.368.

Número quince. Local destinado a una plaza de garaje, número diez, en la planta de sótano –2. Superficie: 11,52 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; fondo, plaza de garaje nueve; derecha entrando, muro de cierre del edificio; e izquierda, zona de maniobra.

Cuota: 0,82 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 13, Finca registral número 17.369.

Planta de sótano – 1.

Número dieciocho. Local destinado a un trastero, número tres, en la planta de sótano –1. Superficie: 6,24 metros cuadrados. Linda: frente, en línea de 4,16 metros, zona común de distribución y trastero tendal dos; fondo, en línea de 4,19 metros, zona común vestíbulo del ascensor y trastero cuatro; derecha entrando, en línea de 1,50 metros, vestíbulo de escaleras; e izquierda entrando, en línea de 1,50 metros, muro de cierre del edificio.

Cuota: 0,44 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 22, Finca registral número 17.372.

Número diecinueve. Local destinado a un trastero, número cuatro, en la planta de sótano –1. Superficie: 6,40 metros cuadrados. Linda: frente, en línea de 3,30 metros, zona común y trastero tendal cinco; fondo, en línea de 3,27 metros, trastero tres; derecha entrando, en línea de 2,10 metros, muro de cierre del edificio; e izquierda entrando, en línea de 1,60 metros, zona común vestíbulo del ascensor.

Cuota: 0,46 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 25, Finca registral número 17.373.

Número veinte. Local destinado a un trastero-tendal, número cinco, en la planta de sótano –1. Superficie: 7,06 metros cuadrados. Linda: frente, en línea de 3,11 metros, zona común y plaza de garaje cinco; fondo, en línea de 3,11 metros, muro de cierre del edificio; derecha entrando, en línea de 2,30 metros, trastero tendal seis; e izquierda entrando, en línea de 2,24 metros, trastero cuatro.

Cuota: 0,50 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 28, Finca registral número 17.374.

Número veintitrés. Local destinado a una plaza de garaje, número tres, en la planta de sótano –1. Superficie: 12,10 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; fondo, muro de cierre del edificio y, en parte, trastero tendal siete; derecha entrando, plaza de garaje cuatro; e izquierda, plaza de garaje dos.

Cuota: 0,85 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 37, Finca registral número 17.377.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 17 de julio de 2012

Sec. V-A. Pág. 33834

Número veinticuatro. Local destinado a una plaza de garaje, número cuatro, en la planta de sótano –1. Superficie: 11,31 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; fondo, trastero tendal siete; derecha entrando, caja y vestíbulo de escaleras; e izquierda, plaza de garaje tres.

Anejo: Tiene como anejo en su fondo un trastero-tendal, número siete, de 2,97 metros cuadrados, que linda: frente, en línea de 2,86 metros, plaza de garaje número cuatro de la que es anejo; fondo, en línea de 2,84 metros, trastero tendal uno; derecha entrando, en línea de 2,37 metros, vestíbulo de escaleras; e izquierda entrando, en línea de 2,30 metros, muro de cierre del edificio.

Cuota: 1,02 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 40, Finca registral número 17.378.

Número veinticinco. Local destinado a una plaza de garaje, número cinco, en la planta de sótano –1. Superficie: 11,15 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; fondo, trastero tendal cinco; derecha entrando, plaza de garaje seis; e izquierda, zona común.

Cuota: 0,79 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 43, Finca registral número 17.379.

Número veintiséis. Local destinado a una plaza de garaje, número seis, en la planta de sótano –1. Superficie: 11,75 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; fondo, trastero tendal seis que le es anejo; derecha entrando, muro del edificio; e izquierda, plaza de garaje cinco.

Anejo: Tiene como anejo en su fondo un trastero-tendal, número seis, de 6,33 metros cuadrados, que linda: frente, en línea de 2,59 metros, plaza de garaje seis de la que es anejo y, en parte, plaza de garaje cinco; fondo, en línea de 2,84 metros, muro de cierre del edificio; derecha entrando, en línea de 2,37 metros, muro de cierre del edificio; e izquierda entrando, en línea de 2,30 metros, trastero tendal número cinco.

Cuota: 1,29 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 46, Finca registral número 17.380.

Número veintisiete. Local destinado a una plaza de garaje, número siete, en la planta de sótano –1. Superficie: 15,52 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; fondo e izquierda entrando, muro de cierre del edificio; y derecha entrando, plaza de garaje ocho.

Cuota: 1,10 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 49, Finca registral número 17.381.

Número veintiocho. Local destinado a una plaza de garaje, número ocho, en la planta de sótano –1. Superficie: 12,28 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; fondo, muro de cierre del edificio; derecha entrando, plaza de garaje nueve; e izquierda, plaza de garaje siete.

Cuota: 0,87 %.

cve: BOE-B-2012-25091



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 17 de julio de 2012

Sec. V-A. Pág. 33835

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 52, Finca registral número 17.382.

Número veintinueve. Local destinado a una plaza de garaje, número nueve, en la planta de sótano –1. Superficie: 12,22 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; fondo, muro de cierre del edificio; derecha entrando, plaza de garaje diez y zona de maniobra; e izquierda, plaza de garaje ocho.

Cuota: 0,86 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 55, Finca registral número 17.383.

Número treinta. Local destinado a una plaza de garaje, número diez, en la planta de sótano –1. Superficie: 11,52 metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobra; fondo, plaza de garaje nueve; derecha entrando, muro de cierre del edificio; e izquierda, zona de maniobra.

Cuota: 0.82 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 58, Finca registral número 17.384.

Planta baja.

Número treinta y uno. Local destinado a un trastero, número quince, en la planta baja del edificio. Superficie: 3,95 metros cuadrados. Linda: frente, en línea de 1,25 metros, distribuidor de la planta; fondo, en línea de 1,25 metros, muro de cierre del edificio; derecha entrando, en línea de 3,14 metros, trastero dieciséis; e izquierda entrando, en línea de 3,14, vivienda letra C de su planta.

Cuota: 0,28 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 61, Finca registral número 17.385.

Número treinta y dos. Local destinado a un trastero, número dieciséis, en la planta baja del edificio. Superficie: 3,88 metros cuadrados. Linda: frente, en línea de 1,30 metros, distribuidor de la planta; fondo, en línea de 1,30 metros, muro de cierre del edificio; derecha entrando, en línea de 3,14 metros, trastero diecisiete; e izquierda entrando, en línea de 3,14 metros, trastero quince.

Cuota: 0,27 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 64, Finca registral número 17.386.

Número treinta y tres. Local destinado a un trastero, número diecisiete, en la planta baja del edificio. Superficie: 3,78 metros cuadrados. Linda: frente, en línea de 1,50 metros, distribuidor de la planta; fondo, en línea de 1,50 metros, vivienda letra A de su planta; derecha entrando, en línea de 2,50 metros, cuarto de instalaciones eléctricas; e izquierda entrando, en línea de 2,50 metros, trastero dieciséis.

Cuota: 0.26 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 67, Finca registral número 17.387.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 17 de julio de 2012

Sec. V-A. Pág. 33836

Número treinta y cuatro. Local destinado a una vivienda letra A en la planta baja del edificio. Superficie útil: 92,73 metros cuadrados. Linda, tomando como referencia su puerta de entrada: al frente, trastero diecisiete, cuarto de instalaciones eléctricas, caja de escaleras, caja de ascensor, distribuidor de la planta, y calle de situación del edificio; fondo, Francisco Carou Santiago y Comunidad Propietarios Huerta de La Villa, número 8 de la calle Salvador; derecha entrando, viviendas adosadas propiedad en planta baja de Manuel García Vilaro, en planta primera de María García Martínez y Manuel García Santos, y en planta segunda de Alejandro Romero Mariño y Dolores García Santos; e izquierda entrando, caja de ascensor y, en parte, Manuela Otero Maneiro.

Cuota: 6,59 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 70, Finca registral número 17.388.

Número treinta y cinco. Local destinado a una vivienda letra B en la planta baja del edificio. Superficie útil: 39,70 metros cuadrados. Linda, tomando como referencia su puerta de entrada: al frente, distribuidor de la planta; fondo, calle de situación del edificio; derecha entrando, vivienda letra C de su planta; e izquierda entrando, portal y vestíbulo de acceso.

Cuota: 2,82 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 73, Finca registral número 17.389.

Número treinta y seis. Local destinado a una vivienda letra C en la planta baja del edificio. Superficie útil: 77,92 metros cuadrados. Linda, tomando como referencia su puerta de entrada: al frente, distribuidor de la planta y, en parte, Purificación Rodríguez Domínguez; fondo, calle de situación del edificio; derecha entrando, zona de entrada al garaje y montacargas para acceso al mismo; e izquierda entrando, vivienda letra B de su planta.

Cuota: 5,53 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 76, Finca registral número 17.390.

Planta primera.

Número treinta y siete. Local destinado a una vivienda letra A en la planta primera del edificio. Superficie útil: 93,52 metros cuadrados. Linda, tomando como referencia su puerta de entrada: al frente, distribuidor de la planta, caja de ascensor, vuelo de Manuela Otero Maneiro, y vivienda letra B de su planta; fondo, vuelo de viviendas adosadas propiedad en planta baja de Manuel García Vilaro, en planta primera de María García Martínez y Manuel García Santos, y en planta segunda de Alejandro Romero Mariño y Dolores García Santos; derecha entrando, vivienda letra B de su planta, vuelo de calle de situación del edificio y, en parte, vivienda letra D de su planta, y cajas de escaleras y de ascensor; e izquierda entrando, vuelo de Francisco Carou Santiago, y vuelo de Comunidad Propietarios Huerta de La Villa, número 8 de la calle Salvador.

Cuota: 6,65 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 79, Finca registral número 17.391.

cve: BOE-B-2012-25091



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 17 de julio de 2012

Sec. V-A. Pág. 33837

Número treinta y nueve. Local destinado a una vivienda letra C en la planta primera del edificio. Superficie útil: 64,60 metros cuadrados. Linda, tomando como referencia su puerta de entrada: al frente, distribuidor de la planta y vivienda letra D de su planta; fondo, vuelo de calle de situación del edificio; derecha entrando, vivienda letra D de su planta; e izquierda entrando, vivienda letra B de su planta.

Cuota: 4,58 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 85, Finca registral número 17.393.

Número cuarenta. Local destinado a una vivienda letra D en la planta primera del edificio. Superficie útil: 65,78 metros cuadrados. Linda, tomando como referencia su puerta de entrada: al frente, distribuidor de la planta, caja de escaleras, y vivienda letra C de su planta; fondo, vuelo de María Queiruga Santos; derecha entrando, vivienda letra A de su planta y vuelo de Purificación Rodríguez Domínguez y de Manuela Otero Maneiro; e izquierda entrando, vivienda letra C de su planta, y vuelo de calle de situación del edificio.

Cuota: 4,67 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 88, Finca registral número 17.394.

Planta segunda.

Número cuarenta y uno. Local destinado a una vivienda letra A en la planta segunda del edificio. Superficie útil: 93,52 metros cuadrados. Linda, tomando como referencia su puerta de entrada: al frente, distribuidor de la planta, caja de ascensor, vuelo de Manuela Otero Maneiro, y vivienda letra B de su planta; fondo, vuelo de viviendas adosadas propiedad en planta baja de Manuel García Vilaro, en planta primera de María García Martínez y Manuel García Santos, y en planta segunda de Alejandro Romero Mariño y Dolores García Santos; derecha entrando, vivienda letra B de su planta, vuelo de calle de situación del edificio y, en parte, vivienda letra D de su planta, y cajas de escaleras y de ascensor; e izquierda entrando, vuelo de Francisco Carou Santiago, y vuelo de Comunidad Propietarios Huerta de La Villa, número 8 de la calle Salvador.

Cuota: 6,65 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 91, Finca registral número 17.395.

Número cuarenta y dos. Local destinado a una vivienda letra B en la planta segunda del edificio. Superficie útil: 64,35 metros cuadrados. Linda, tomando como referencia su puerta de entrada: al frente, distribuidor de la planta y vivienda letra A de su planta; fondo, vuelo de calle de situación del edificio; derecha entrando, vivienda letra C de su planta; e izquierda entrando, vivienda letra A de su planta.

Cuota: 4,57 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 94, Finca registral número 17.396.

Número cuarenta y tres. Local destinado a una vivienda letra C en la planta segunda del edificio. Superficie útil: 64,60 metros cuadrados. Linda, tomando como referencia su puerta de entrada: al frente, distribuidor de la planta y vivienda letra D de su planta; fondo, vuelo de calle de situación del edificio; derecha entrando,



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 17 de julio de 2012

Sec. V-A. Pág. 33838

vivienda letra D de su planta; e izquierda entrando, vivienda letra B de su planta.

Cuota: 4,58 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 97, Finca registral número 17.397.

Número cuarenta y cuatro. Local destinado a una vivienda letra D en la planta segunda del edificio. Superficie útil: 65,78 metros cuadrados. Linda, tomando como referencia su puerta de entrada: al frente, distribuidor de la planta, caja de escaleras, y vivienda letra C de su planta; fondo, vuelo de María Queiruga Santos; derecha entrando, vivienda letra A de su planta y vuelo de Purificación Rodríguez Domínguez y de Manuela Otero Maneiro; e izquierda entrando, vivienda letra C de su planta, y vuelo de calle de situación del edificio.

Cuota: 4,67 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 100, Finca registral número 17.398.

Planta bajo cubierta.

Número cuarenta y cinco. Local destinado a una vivienda letra A en la planta bajo cubierta del edificio. Superficie útil: 93,52 metros cuadrados. Linda, tomando como referencia su puerta de entrada: al frente, distribuidor de la planta, caja de ascensor, vuelo de Manuela Otero Maneiro, y vivienda letra B de su planta; fondo, vuelo de viviendas adosadas propiedad en planta baja de Manuel García Vilaro, en planta primera de María García Martínez y Manuel García Santos, y en planta segunda de Alejandro Romero Mariño y Dolores García Santos; derecha entrando, vivienda letra B de su planta, vuelo de calle de situación del edificio y, en parte, vivienda letra D de su planta, y cajas de escaleras y de ascensor; e izquierda entrando, vuelo de Francisco Carou Santiago, y vuelo de Comunidad Propietarios Huerta de La Villa, número 8 de la calle Salvador.

Cuota: 6,65 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 103, Finca registral número 17.399.

Número cuarenta y siete. Local destinado a una vivienda letra C en la planta bajo cubierta del edificio. Superficie útil: 56,15 metros cuadrados. Linda, tomando como referencia su puerta de entrada: al frente, distribuidor de la planta y vivienda letra D de su planta; fondo, bajante de la cubierta; derecha entrando, vivienda letra D de su planta; e izquierda entrando, vivienda letra B de su planta.

Cuota: 3,99 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 109, Finca registral número 17.401.

Número cuarenta y ocho. Local destinado a una vivienda letra D en la planta bajo cubierta del edificio. Superficie útil: 65,78 metros cuadrados. Linda, tomando como referencia su puerta de entrada: al frente, distribuidor de la planta, caja de escaleras, y vivienda letra C de su planta; fondo, vuelo de María Queiruga Santos; derecha entrando, vivienda letra A de su planta y vuelo de Purificación Rodríguez Domínguez y de Manuela Otero Maneiro; e izquierda entrando, vivienda letra C de su planta, y vuelo de calle de situación del edificio.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 17 de julio de 2012

Sec. V-A. Pág. 33839

Cuota: 4,67 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noia, al Tomo 1436 del Archivo, Libro 178 de Porto do Son, Folio 112, Finca registral número 17.402.

Se señala:

La primera subasta para el día 27 de agosto de 2012, a las once horas.

La segunda subasta, en su caso, para el día 20 de septiembre de 2012, a las once horas.

La tercera subasta, en el suyo, para el día 15 de octubre de 2012, a las once horas.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, con despacho en calle Malecón de Gasset, numero 17, piso 1.º A, CP 15200, NOIA (A Coruña).

- 1. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.355 para que sirva de tipo en la primera subasta será de tres mil ciento sesenta y un euros con cincuenta y siete céntimos (3.761,57 €).
- 2. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.356 para que sirva de tipo en la primera subasta será de cuatro mil doscientos cincuenta y dos euros con veintiún céntimos (4.252.21 €).
- 3. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.357 para que sirva de tipo en la primera subasta será de tres mil doscientos setenta euros con noventa y tres céntimos (3.270,93).
- 4. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.358 para que sirva de tipo en la primera subasta será de tres mil doscientos setenta euros con noventa y tres céntimos (3.270,93).
- 5. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.359 para que sirva de tipo en la primera subasta será de tres mil quinientos noventa y ocho euros con dos céntimos (3.598,02 €).
- 6. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.360 para que sirva de tipo en la primera subasta será de quince mil quinientos treinta y seis euros, con noventa y dos céntimos (15.536,92 €).
- 7. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.361 para que sirva de tipo en la primera subasta será de veintidós mil ochocientos noventa y seis euros con cincuenta y dos céntimos (22.896,52 €).
- 8. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.362 para que sirva de tipo en la primera subasta será de dieciocho mil ochocientos siete euros con ochenta y seis céntimos (18.807,86 €).
- 9. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.363 para que sirva de tipo en la primera subasta será de dieciocho mil ochocientos siete euros con ochenta y seis centimos (18.807,86 €).
- 10. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.364 para que sirva de tipo en la primera subasta será de diecisiete mil ciento setenta y dos euros con treinta y nueve céntimos (17.172, 39 €).
 - 11. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.365 para que sirva





Núm. 170 Martes 17 de julio de 2012

Sec. V-A. Pág. 33840

de tipo en la primera subasta será de veinte mil cuatrocientos cuarenta y tres euros con treinta y dos céntimos (20.443.32 €)

- 12. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.366 para que sirva de tipo en la primera subasta será de veintidós mil ochocientos noventa y seis euros con cincuenta y dos céntimos (22.896,52 €).
- 13. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.367 para que sirva de tipo en la primera subasta será de dieciocho mil ochocientos siete euros con ochenta y seis céntimos (18.807,86 €).
- 14. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.368 para que sirva de tipo en la primera subasta será de dieciocho mil ochocientos siete euros con ochenta y seis céntimos (18.807,86 €).
- 15. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.369 para que sirva de tipo en la primera subasta será de diecisiete mil novecientos noventa euros con doce céntimos (17.990,12 €).
- 16. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.372 para que sirva de tipo en la primera subasta será de tres mil doscientos setenta euros con noventa y tres céntimos (3.270,93 €).
- 17. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.373 para que sirva de tipo en la primera subasta será de de tres mil doscientos setenta euros con noventa y tres céntimos (3.270,93 €).
- 18. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.374 para que sirva de tipo en la primera subasta será de tres mil quinientos noventa y ocho euros con dos céntimos (3.598,02 €).
- 19. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.377 para que sirva de tipo en la primera subasta será de dieciocho mil ochocientos siete euros con ochenta y seis céntimos (18.807,86 €).
- 20. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.376 para que sirva de tipo en la primera subasta será de dieciocho mil ochocientos siete euros con ochenta y seis céntimos (18.807,86 €).
- 21. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.379 para que sirva de tipo en la primera subasta será de diecisiete mil ciento setenta y dos euros, con treinta y nueve céntimos (17.172,39 €).
- 22. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.380 para que sirva de tipo en la primera subasta será de veintiun mil doscientos sesenta y un euros con cinco céntimos (21.261.05 €).
- 23. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.381 para que sirva de tipo en la primera subasta será de veintitrés mil setecientos catorce euros con veinticinco céntimos (23.714,25 €).
- 24. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.382 para que sirva de tipo en la primera subasta será de dieciocho mil ochocientos siete euros con ochenta y seis céntimos (18.807,86 €).
- 25. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.383 para que sirva de tipo en la primera subasta será de dieciocho mil ochocientos siete euros con ochenta y seis céntimos (18.807,86 €).





Núm. 170 Martes 17 de julio de 2012 Sec. V-A. Pág. 3384

- 26. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.384 para que sirva de tipo en la primera subasta será de diecisiete mil novecientos noventa euros con doce céntimos (17.990,12 €).
- 27. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.385 para que sirva de tipo en la primera subasta será de mil setecientos noventa y nueve euros con un céntimo (1.799,01 €).
- 28. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.386 para que sirva de tipo en la primera subasta será de mil setecientos noventa y nueve euros con un céntimo (1.799,01 €).
- 29. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.387 para que sirva de tipo en la primera subasta será de mil seiscientos treinta y cinco euros con cuarenta y siete céntimos (1.635,47 €).
- 30. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.388 para que sirva de tipo en la primera subasta será de ciento setenta y seis mil seiscientos treinta euros con treinta céntimos (176.630,30 €).
- 31. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.389 para que sirva de tipo en la primera subasta será de ochenta y siete mil cuatrocientos noventa y siete euros con cuarenta y dos céntimos (87.497,42 €).
- 32. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.390 para que sirva de tipo en la primera subasta será de ciento cincuenta y cinco mil trescientos sesenta y nueve euros con veinticuatro céntimos (155.369,24 €).
- 33. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.391 para que sirva de tipo en la primera subasta será de ciento setenta y nueve mil novecientos un euros con veintitres céntimos (179.901,23 €).
- 34. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.393 para que sirva de tipo en la primera subasta será de ciento treinta y cuatro mil ciento ocho euros con diecinueve céntimos (134.108,19 €).
- 35. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.394 para que sirva de tipo en la primera subasta será de ciento treinta y cuatro mil novecientos veinticinco euros con noventa y dos céntimos (134.925,92 €).
- 36. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.395 para que sirva de tipo en la primera subasta será de ciento ochenta y tres mil novecientos ochenta y nueve euros con ochenta y nueve céntimos (183.989,89 €).
- 37. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.396 para que sirva de tipo en la primera subasta será de ciento treinta y siete mil trescientos setenta y nueve euros con doce céntimos (137.379,12 €).
- 38. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.397 para que sirva de tipo en la primera subasta será de ciento treinta y seis mil quinientos sesenta y un euros con treinta y nueve céntimos (136.561,39 €).
- 39. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.398 para que sirva de tipo en la primera subasta será de ciento cuarenta mil seiscientos cincuenta euros con cinco céntimos (140.650,05 €).
- 40. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.399 para que sirva de tipo en la primera subasta será de ciento setenta y ocho mil doscientos sesenta





Núm. 170 Martes 17 de julio de 2012 Sec. V-A. Pág. 33842

y cinco euros con setenta y seis céntimos (178.265,76 €).

- 41. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.401 para que sirva de tipo en la primera subasta será de ciento veinticinco mil novecientos treinta euros con ochenta y seis céntimos (125.930,86 €).
- 42. El valor en que se tasa la finca hipotecada registral 17.402 para que sirva de tipo en la primera subasta será de ciento treinta y siete mil trescientos setenta y nueve euros con doce céntimos (137.379,12 €).

Para las segundas subastas, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada para cada una de las fincas.

La tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Noia, 6 de julio de 2012.- La Notaria.

ID: A120051650-1